

Seguro de Caballos

Coberturas Básicas

Muerte

Cubre tanto el sacrificio necesario como el económico por enfermedad o accidente con una indemnización por importe de la suma asegurada.

Sacrificio necesario

El certificado y practicado por un veterinario con objeto de poner fin a una enfermedad o accidente incurable o mortal de necesidad a inmediato plazo.

Sacrificio económico

El solicitado por el asegurado y practicado en matadero, cuando el animal afectado por una causa amparada por el seguro, no pueda dedicarse a actividad alguna, según dictamen veterinario.

Asistencia veterinaria

Cirugía y hospitalización necesaria para el tratamiento del síndrome de **cólico o fractura grave** hasta el límite de la suma asegurada.

Coberturas Opcionales

Robo, hurto y extravío

Robo. Apoderamiento ilegítimo por parte de terceros del animal asegurado, mediante actos que impliquen fuerza en los recintos que lo contienen, o violencia contra las personas que los guardan o custodian.

Hurto. Apoderamiento ilegítimo por parte de terceros del animal mediante actos que no impliquen fuerza en los recintos que lo contienen, ni violencia contra las personas que los guardan o custodian.

Extravío. Pérdida del animal por contingencia o descuido del asegurado o persona que cuida de su custodia.

La indemnización se establece en el 80% de la suma asegurada.

Transporte y estancias en ferias y otros lugares

Con el límite de la suma asegurada se garantizan los daños sufridos por el animal durante su transporte, incluido:

- el embarque y desembarque.
- la estancia del animal en recintos feriales, certámenes y otros lugares por un periodo de tiempo no superior a 30 días.

Ámbito: España y UE.

Responsabilidad Civil

Se garantiza la responsabilidad civil exigible al asegurado en su condición de propietario del animal hasta el límite de la suma asegurada.

Para más información:

webmultiriesgos@fiatc.es

933 270 945 - 917 015 757